

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**

**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**

**SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0485-2021-UNHEVAL**

Cayhuayna, 04 de marzo de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en veintitrés (23) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 071-2021-VRAcad.UNHEVAL, del 23.FEB.2021, eleva con opinión favorable, para ser visto en Consejo Universitario, el Oficio N° 015-2021-UNHEVAL-VRACAD-DEG, del 19.FEB.2021, de la Directora de Estudios Generales, quien solicita la aprobación del Plan de Gestión de los Estudios Generales 2021, que tiene por objetivo general desarrollar los estudios generales principalmente en los dos (02) primeros años de estudios aplicando el enfoque socioformativo para lograr en los estudiantes las competencias genéricas, mediante la gestión académica, la metacognición, la investigación formativa, la vinculación de universidad con la sociedad, la docencia interdisciplinaria y transversal;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del 24.FEB.2021, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó aprobar el **PLAN DE GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, que tiene por objetivo general desarrollar los estudios generales principalmente en los dos (02) primeros años de estudios aplicando el enfoque socioformativo para lograr en los estudiantes las competencias genéricas, mediante la gestión académica, la metacognición, la investigación formativa, la vinculación de universidad con la sociedad, la docencia interdisciplinaria y transversal;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0169-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** el **PLAN DE GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, el mismo que forma parte de la presente Resolución, y tiene por objetivo general desarrollar los estudios generales principalmente en los dos (02) primeros años de estudios aplicando el enfoque socioformativo para lograr en los estudiantes las competencias genéricas, mediante la gestión académica, la metacognición, la investigación formativa, la vinculación de universidad con la sociedad, la docencia interdisciplinaria y transversal; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Estudios Generales, los decanatos de las facultades y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

**Distribución:**  
Rectorado-VRACad  
VRInv-OCI  
AL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA-DAYSA  
DEG-UGP  
ElIngreso-Archivo



**Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARÍA GENERAL

Lo que transcribe a Cd. para su conocimiento.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARÍA GENERAL





# PLAN DE GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES 2021.



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**

**HUANUCO 2021**



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR**

Dr. Reynaldo Ostos Miraval

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Dr. Ewer Portocarrero Merino

**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN**

Dr. Javier López y Morales

**DIRECTORA DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

Dra. María Luz Ortiz de Agui

**JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Dra. Janeth Tello Cornejo

**ANALISTA ADMINISTRATIVO**

Econ. C. Diego Eyup Beteta Amancio



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**INDICE**

INTRODUCCIÓN .....	6
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES.....	7
1.1. ANTECEDENTES.....	7
1.2. BASE LEGAL.....	7
1.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	8
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	8
1.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	9
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO.....	11
2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES.....	11
2.2. PRINCIPALES PROCESOS.....	12
2.3. ORGANIZACIÓN.....	13
CAPÍTULO III: CRONOGRAMA Y EJECUCIÓN.....	14
3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	14
3.2. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	18
3.3. MEDIOS DE EJECUCIÓN.....	18
3.4. PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIOS GENERALES.....	26
CAPÍTULO IV: PRESUPUESTO.....	27
4.1. RECURSOS NECESARIOS.....	27
4.2. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO.....	30
CAPÍTULO V: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	32
5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	32
5.2. INDICADORES RESULTADO.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS.....	34



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**INDICE DE TABLAS.**

Tabla 1. Actividades específicas del primer trimestre.....	14
Tabla 2. Actividades específicas del segundo trimestre.....	15
Tabla 3. Actividades específicas del tercer trimestre.....	16
Tabla 4. Actividades específicas del cuarto trimestre.....	17
Tabla 5. Problemas del contexto interno vinculados a los ejes temáticos.....	18
Tabla 6. Propósito/Sumilla del eje problematizado de ciencias matemáticas.....	20
Tabla 7. Propósito/Sumilla del eje problematizado de comunicación.....	21
Tabla 8. Propósito/Sumilla del eje problematizado de idioma.....	22
Tabla 9. Propósito/Sumilla del eje problematizado de ciencias naturales.....	23
Tabla 10. Propósito/Sumilla del eje problematizado de filosofía.....	24
Tabla 11. Propósito/Sumilla del eje problematizado de ciencias sociales.....	25
Tabla 12. Presupuesto según recursos necesarios-Fase de planificación.....	27
Tabla 13. Presupuesto según recursos necesarios-Fase de ejecución.....	27
Tabla 14. Presupuesto según recursos necesarios-Fase de evaluación.....	27
Tabla 15. Financiación de la gestión de los Estudios Generales.....	30
Tabla 16. Resumen del Presupuesto para la gestión de los Estudios Generales.....	30
Tabla 17. Financiación mensual en la gestión de los estudios generales.....	31
Tabla 18. Indicadores para evaluar el proceso.....	32
Tabla 19. Indicadores de resultado.....	32



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**INDICE DE ANEXOS**

ANEXO 1. MODELO DE PLANEACIÓN DIDACTICA DE UN MÓDULO. ....	34
ANEXO 2. MODELO DE FICHA TECNICA PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS. ..	39
ANEXO 3. MODELO DE FICHA DE SUPERVISIÓN POR ESCUELA PROFESIONAL. ....	40



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, es una institución educativa superior universitaria que se orienta a la formación de profesionales con cualidades investigativas, científicas, tecnológicas y con un proyecto ético de vida.

En este último año, se ha vivenciado una restructuración drástica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual, a primado lo virtual a lo presencial, es decir, el ámbito académico ha visto necesario para no frenar la formación de jóvenes profesionales, adaptarse a la educación no presencial, utilizando medios/plataformas virtuales para la interacción docente-alumno.

La enseñanza a distancia o no presencial, existía en programas especiales, haciendo inferencia en la disponibilidad de espacios, accesibilidad para llevar ciertos cursos o programas, entre otras variables que impedía poder acceder a un determinado curso o programa de forma presencial.

Estos estudios no presenciales eran más comunes en los programas de posgrado, diplomado, capacitaciones, congresos, entre otros, no obstante, la educación integral del estudiante de pregrado era preferible la interacción presencial entre docente y estudiante.

Con la crisis de emergencia sanitaria, se ha visto obligada la población mundial, y las instituciones de educativas a reforzar y garantizar los mecanismos que determinen la continuidad del servicio educativo de manera no presencial.

Los estudios generales como parte del espacio de formación del conocimiento del estudiante en una primera integración estudiante-universidad, se establece que las universidades garanticen la formación de estas competencias, para no perder el enfoque paradigmático que según el modelo educativo de la UNHEVAL, el estudiante egresado de ser una persona emprendedora mediante la capacidad de resolver problemas de contexto a partir de proyectos colaborativos, con un sólido proyecto ético de vida, pensamiento crítico y sistémico, gestión y co-creación del conocimiento, la metacognición y aplicación de la investigación formativa y científica, buscando mejorar las condiciones de vida con inclusión y respeto a la diversidad cultural.





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**CAPÍTULO I: ANTECEDENTES.**

**1.1. ANTECEDENTES.**

La Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, en el ámbito académico atraviesa un proceso de rediseño curricular en sus escuelas profesionales, implementando su modelo educativo con enfoque socioformativo.

La Dirección de Asuntos y Servicios Académicos a través de la Unidad de Gestión Curricular viene trabajando desde el 2019 la implementación del modelo educativo, de los cuales, se tuvo como resultado la aprobación y aplicación práctica de tres rediseños curriculares en el 2020.

La Dirección de Estudios Generales, apoyo en los procesos de implementación del modelo educativo en las Escuelas Profesionales de la UNHEVAL, proponiendo los medios y mecanismos para que las Escuelas sustente el logro de competencias genéricas con la propuesta ejes temáticos de los cuales deriven los módulos y/o proyectos de formación general.

La Dirección de Estudios Generales propuso la normatividad en el Reglamento de Estudios 2020 para la estandarización de los ejes problematizados o ejes temáticos para los módulos y/o proyectos de formación general, y a la vez se propuso la flexibilidad de su implementación dando autonomía a las Escuelas Profesionales.

La Dirección de Estudios Generales generó la propuesta de 6 módulos de alineados a los ejes temáticos para que puedan ser revisados por la alta dirección y socializado a las escuelas con nuevo diseño curricular.

La Dirección de Estudios Generales realiza una evaluación piloto, articulando currículo con los módulos y/o proyectos empleados por los docentes que tuvieron a su cargo los estudios generales.

**1.2. BASE LEGAL.**

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Reglamento de Estudios de la UNHEVAL 2020.





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

- Modelo Educativo de la UNHEVAL 2017.
- Estatuto de la UNHEVAL 2021.

### 1.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

#### Objetivo general:

Desarrollar los estudios generales principalmente en los dos (2) primeros años de estudios aplicando el enfoque socioformativo para lograr en los estudiantes las competencias genéricas, mediante la gestión académica, la metacognición, la investigación formativa, la vinculación de la universidad con la sociedad, la docencia interdisciplinaria y transversal.

#### Objetivos específicos:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley Universitaria art. 41 que menciona que “los estudios de formación general tienen una duración no menor a 35 créditos”.
- Supervisar la formación de las competencias genéricas socioformativas en el perfil de egreso de los estudiantes de las Escuelas Profesionales.
- Garantizar que el logro de las competencias genéricas en las Escuelas Profesionales se realice en base al enfoque por competencias socioformativas.
- Propiciar la aplicación de la estrategia de enseñanza bajo el sistema modular y/o proyectos formativos en el proceso de formación de las competencias genéricas del perfil de egreso.

### 1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

Según lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, alineados a los artículos específicos 40° y 41° donde especifica que:

Artículo 40°: Diseño curricular

*(...) Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.*

Artículo 41°. Estudios generales de pregrado.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

(...) “Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.”

La UNHEVAL viene implementando el Modelo Educativo en diecinueve escuelas profesionales, no obstante, ya se viene aplicando en tres escuelas profesionales, por lo que, la gestión de los estudios generales resulta primordial dentro de currículo de las escuelas, permitiendo tener una estructura sólida para la formación del estudiante en los dos primeros años estudios.

**1.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA.**

Los estudios generales se encuentran en la Unidad de Gestión Pedagógica, dependencia de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.

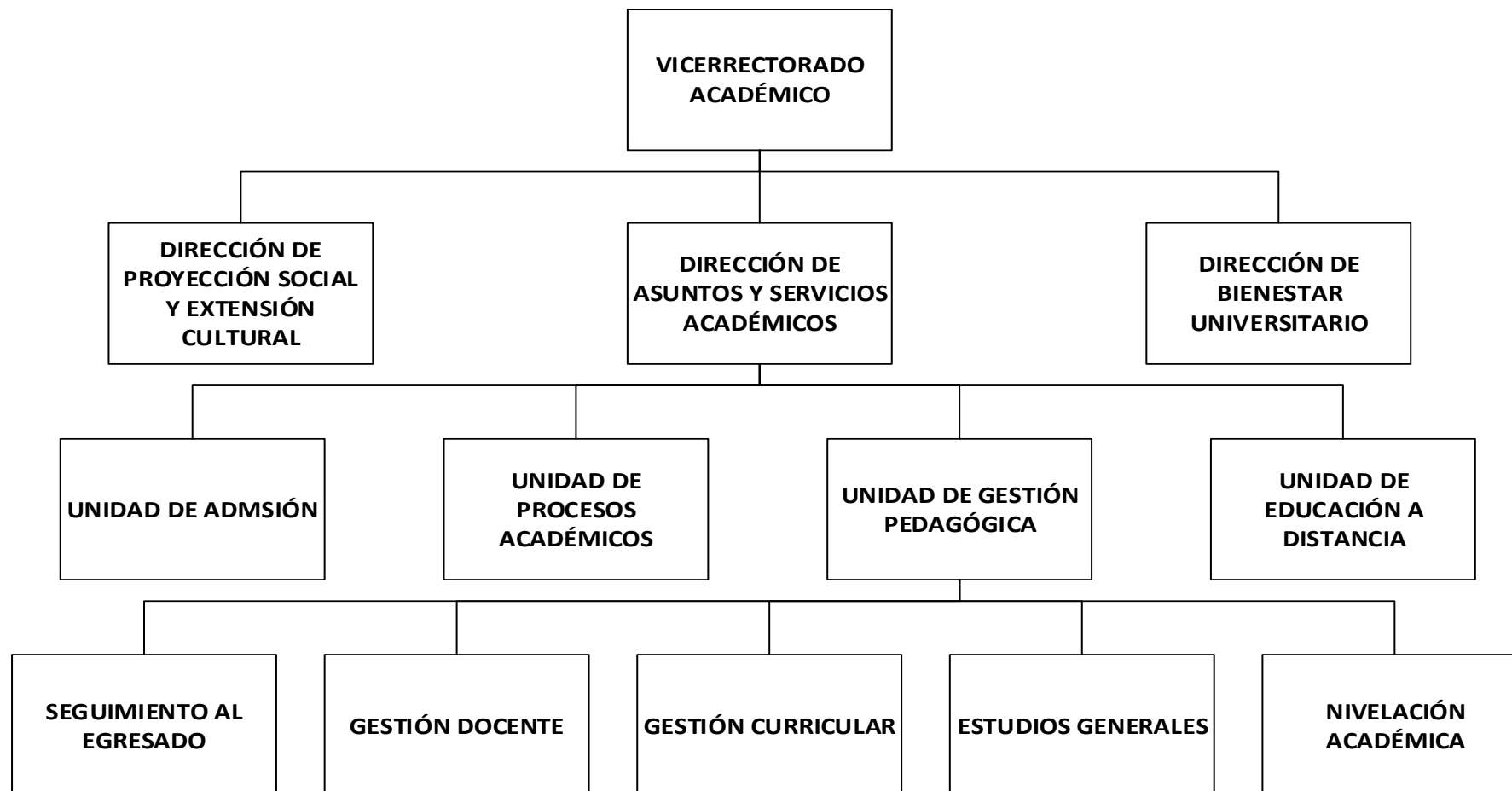
<b>Alta Dirección</b>	Vicerrectorado Académico
<b>Órganos de línea</b>	Dirección de Asuntos y Servicios Académicos
<b>Unidad</b>	Unidad de Gestión Pedagógica
<b>Equipo de Trabajo</b>	Estudios Generales



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Estructura Orgánica:



Véase el estatuto 2021, Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO.**

**2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES.**

La formación de los Estudios Generales es un proceso que conlleva al cumplimiento del objetivo estratégico de: “fortalecer la formación académica integral del estudiante universitario”.

La acción estratégica es “Modelo educativo implementado para la comunidad universitaria”, que según el POI se detallan catorce (14) tareas operativas que son:

- **01** Diseño del Plan de trabajo para la implementación de los Estudios Generales.
- **02** Integración de las competencias genéricas al perfil de egreso en los currículos de estudios de las Escuelas Profesionales.
- **03** Asesoramiento a las Escuelas Profesionales con el Plan de Estudios y Malla Curricular (Módulos, proyectos formativos o cursos).
- **04** Socialización de los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales (rediseñadas).
- **05** Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (I y III semestre).
- **06** Evaluación de planeación didácticas de los módulos, proyectos formativos o cursos de los Estudios Generales (I y III semestre).
- **07** Evaluación parcial del logro de competencias genéricas.
- **08** Socialización de los resultados de la evaluación parcial del logro de competencias.
- **09** Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (II y IV semestre).
- **10** Evaluación de planeación didácticas de los módulos, proyectos formativos o cursos de los Estudios Generales (II y IV semestre)
- **11** Evaluación de la gestión de los Estudios Generales.
- **12** Socialización de los resultados de la evaluación de la gestión de los Estudios Generales.
- **13** Difusión de actividades de los Estudios Generales.
- **14** Informar sobre la gestión de la implementación de los Estudios Generales





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

Cada tarea demanda un cumplimiento periódico y deben ser registradas en el CEPLAN.

## 2.2. PRINCIPALES PROCESOS.

### Designación del Coordinador de Estudios Generales.

Procesos.	Responsable.
El Equipo de Trabajo de Estudios Generales (ETEG) propone un docente para ser coordinador	ETEG
La Unidad de Gestión Pedagógica (EGP) revisa la propuesta, aprueba (de ser el caso reformula la propuesta) y deriva para aprobación.	EGP
La Dirección de Asuntos y Servicios Académicos (DAySA) deriva la propuesta para el visto bueno del Vicerrectorado Académico.	DAySA
El Vicerrectorado Académico (VRA) revisa la propuesta y deriva a Consejo Universitario para su evaluación.	VRA
El Consejo Universitario (CU) revisa la propuesta y toma la decisión de aprobar o proponer a un docente para ser Coordinador de Estudios Generales	CU
Secretaría General comunica a todas las Oficinas la decisión tomada en Consejo Universitario	SG

### Conformar un equipo para la gestión de los estudios generales.

Procesos.	Responsable.
El Coordinador de Estudios Generales sugiere cuatro (1 por cada área) docentes para conformar el equipo de gestión de los estudios generales.	CEG
La Dirección de Asuntos y Servicio Académico (DAySA) aprueba el equipo para la gestión de los estudios generales y los remite al Vicerrectorado.	DAySA
El Vicerrectorado Académico (VRA) revisa la propuesta y deriva a Consejo Universitario para su evaluación.	VRA
El Consejo Universitario (CU) revisa la propuesta y toma la decisión de aprobar o proponer a docentes para ser parte de la gestión de los Estudios Generales	CU
Secretaría General comunica a todas las Oficinas la decisión tomada en Consejo Universitario.	SG

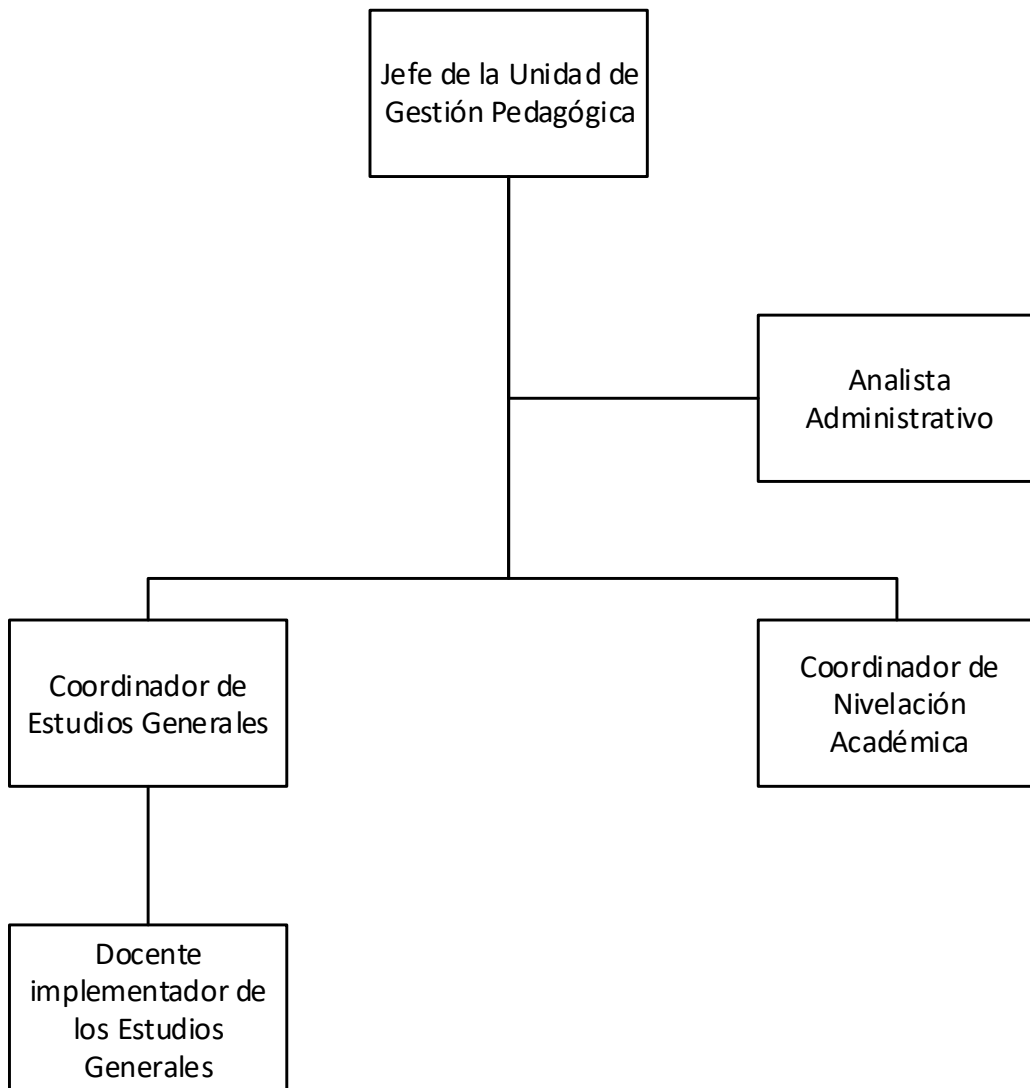


**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**2.3. ORGANIZACIÓN.**

<b>Unidad</b>	Jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica.
<b>Personal Administrativo</b>	Analista administrativo.
<b>Grupo de Trabajo</b>	Coordinador de Estudios Generales.
<b>Equipo de Trabajo</b>	Docente implementador de los Estudios Generales

**Organigrama competente a los Estudios Generales:**





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**CAPÍTULO III: CRONOGRAMA Y EJECUCIÓN.**

**3.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

**Tabla 1. Actividades específicas del primer trimestre.**

Detalle de las actividades	Semanas de enero				Semanas de febrero				Semanas de marzo			
	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta
<b>01.01 Diseño del plan de trabajo para la implementación de los Estudios Generales</b>	■	■	■	■								
Elaborar el Plan de gestión de los Estudios Generales	■	■	■									
Presentación del Plan de gestión de los Estudios Generales			■	■								
Discusión del Plan de gestión de los Estudios Generales				■								
Socialización del Plan de gestión de los Estudios Generales				■	■							
Gestión de aprobación del Plan de gestión de los Estudios Generales						■	■	■				
Elaborar/actualizar la directiva para la gestión de los Estudios Generales.						■	■	■				
<b>01.02 Integración de las competencias genéricas al perfil de egreso en los currículos de estudios de las Escuelas Profesionales</b>					■	■	■	■				
Revisar, verificar y analizar las competencias genéricas en los currículos con enfoque socioformativo.					■	■						
Conformar el equipo de articulación de las competencias genéricas en los módulos y/o proyectos de formación general.						■						
Adaptación de módulos y/o proyectos al perfil de egreso de las Escuelas Profesionales con currículo con enfoque socioformativo.							■	■				
<b>01.03 Asesoramiento a las Escuelas Profesionales con el Plan de Estudios y Malla Curricular (Módulos, proyectos formativos o cursos).</b>									■	■	■	■
Validar los módulos y/o proyectos de formación general para las Escuelas Profesionales con currículo con enfoque socioformativo.									■			
Comunicar y socializar los módulos y/o proyectos de formación general con las Escuelas Profesionales con currículo con enfoque socioformativo.										■		
Capacitar a los docentes para el desarrollo de módulos y/o proyectos que logren las competencias genéricas.											■	■
Informe documentado del asesoramiento a las Escuelas Profesionales en el desarrollo teórico del plan de estudios.												■



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



<b>01.04 Socialización de los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales (rediseñadas).</b>																				
Convocar a la población universitaria para la socialización de los planes de estudios en las escuelas con nuevo diseño curricular.																				
Socializar a la población universitaria los planes de estudios en las escuelas con nuevo diseño curricular.																				

**Tabla 2. Actividades específicas del segundo trimestre.**

Detalle de las actividades	Semanas de abril				Semanas de mayo				Semanas de junio											
	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta								
<b>01.05 Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (I y III semestre).</b>																				
Monitorear el cumplimiento de la aplicación teórica de los módulos y/o proyectos de formación general.																				
Supervisar el cumplimiento de la aplicación práctica de los módulos y/o proyectos de formación general																				
<b>01.06 Evaluación de planeación didáctica de los módulos, proyectos formativos o cursos de los Estudios Generales (I y III semestre)</b>																				
Analizar los resultados de la aplicación práctica de la planeación didáctica de los módulos y/o proyectos de formación general.																				
Realizar el informe de resultados de la aplicación práctica de la planeación didáctica de los módulos y/o proyectos de formación general.																				





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Tabla 3. Actividades específicas del tercer trimestre.**

Detalle de las actividades	Semanas de julio				Semanas de agosto				Semanas de setiembre			
	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta
<b>01.05 Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (I y III semestre).</b>												
Monitorear el cumplimiento de la aplicación teórica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
Supervisar el cumplimiento de la aplicación práctica de los módulos y/o proyectos de formación general												
<b>01.06 Evaluación de planeación didácticas de los módulos, proyectos formativos o cursos de los Estudios Generales (I y III semestre)</b>												
Analizar los resultados de la aplicación práctica de la planeación didáctica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
Realizar el informe de resultados de la aplicación práctica de la planeación didáctica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
<b>01.07 Evaluación parcial del logro de competencias genéricas.</b>												
Recoger información de los resultados obtenidos de los estudiantes con respecto al logro de competencias.												
Elaboración del informe parcial del logro de competencias genéricas.												
<b>01.08 Socialización de los resultados de la evaluación parcial del logro de competencias.</b>												
Convocar a las instancias pertinentes para la socialización de los resultados de la evaluación parcial del logro de competencias genéricas.												
Socializar os resultados de la evaluación parcial del logro de competencias genéricas.												
<b>01.09 Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (I y III semestre).</b>												
Monitorear el cumplimiento de la aplicación teórica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
Supervisar el cumplimiento de la aplicación práctica de los módulos y/o proyectos de formación general												



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Tabla 4. Actividades específicas del cuarto trimestre.**

Detalle de las actividades	Semanas de octubre				Semanas de noviembre				Semanas de diciembre			
	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta
<b>01.09 Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (I y III semestre).</b>												
Monitorear el cumplimiento de la aplicación teórica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
Supervisar el cumplimiento de la aplicación práctica de los módulos y/o proyectos de formación general												
<b>01.10 Evaluación de planeación didácticas de los módulos, proyectos formativos o cursos de los Estudios Generales (I y III semestre)</b>												
Analizar los resultados de la aplicación práctica de la planeación didáctica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
Realizar el informe de resultados de la aplicación práctica de la planeación didáctica de los módulos y/o proyectos de formación general.												
<b>01.11 Difusión de actividades de los Estudios Generales</b>												
Convocar a las instancias pertinentes para la socialización las actividades de la Dirección de Estudios Generales.												
Informar las actividades con las instancias pertinentes para la socialización las actividades de la Dirección de Estudios Generales.												
<b>01.12 Evaluación de la gestión de los Estudios Generales.</b>												
Recoger información de los resultados obtenidos de los estudiantes con respecto al logro de competencias.												
Elaboración del informe parcial del logro de competencias genéricas.												
<b>01.13 Socialización de los resultados de la evaluación de la gestión de los Estudios Generales.</b>												
Convocar a las instancias pertinentes para la socialización de los resultados de la evaluación parcial del logro de competencias genéricas.												
Socializar os resultados de la evaluación parcial del logro de competencias genéricas.												
<b>01.14 Informar sobre la gestión de la implementación de los Estudios Generales.</b>												
Elaborar el informe gestión.												
Presentar el informe gestión												

### 3.2. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Los estudios generales durante la Emergencia Sanitaria serán desarrollados de manera virtual, haciendo merito a la adaptación de la educación no presencial. El ámbito de aplicación son las 27 escuelas profesionales.

### 3.3. MEDIOS DE EJECUCIÓN.

Los estudios generales se ejecutan a través de los módulos y/o proyectos de formación general, que deben estar basados en la resolución de problemas y a los ejes temáticos detallados en reglamento de estudios. Estos problemas propuestos son:

**Tabla 5. Problemas del contexto interno vinculados a los ejes temáticos.**

<b>Eje Temático</b>	<b>Problema del contexto</b>
Ciencias Matemáticas	Los estudiantes en sus procesos estadísticos y de cálculo utilizan procesos de análisis crítico y lógico limitados, ponderando el uso de las interpretaciones matemáticas a partir del manejo de la tecnología que está generando transformaciones significativas en las nuevas generaciones; sin embargo, este tema al no ser profundizado es motivo de conflicto entre adultos y jóvenes, principalmente en los contextos sociales y entornos profesionales que afectan el desarrollo de la cultura investigativa y generación del conocimiento.
Comunicación	Los estudiantes en sus comunicaciones orales y escritas utilizan códigos inadecuados, ponderando el uso del lenguaje a partir del manejo de la tecnología que está generando transformaciones significativas en las nuevas generaciones; sin embargo, este tema al no ser profundizado es motivo de conflicto entre adultos y jóvenes, principalmente en los contextos sociales y entornos profesionales que afectan el desarrollo de la cultura investigativa y generación del conocimiento.
Idioma	En la sociedad actual, existe un gran bajo desarrollo y un limitado conocimiento de lo ajeno y lo nuevo, las personas no están acostumbradas a sintetizar, interpretar o identificar oportunidades laborales en el contexto exterior, debido a un escaso uso del idioma inglés para comprender contextos diferentes y ampliar el conocimiento que permitan generar desarrollo social. Esto evidencia un bajo empleo del idioma inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional.
Ciencias Naturales y del Ambiente	En la sociedad actual, existe un gran desconocimiento sobre los problemas medioambientales, las personas no están acostumbradas a realizar acciones en favor del medioambiente, debido a una falta de costumbre, un desconocimiento o un bajo nivel de educación ambiental, se ven influenciadas por hábitos negativos de la población contra el medio ambiente. Esto evidencia una escasa implementación de acciones a favor del medio ambiente, y de



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



	acciones enfocados en la mejora en la gestión ambiental. Con ello la problemática principal que existe es una deficiente cultura ambiental.
Filosofía	En las actividades humanas actuales, es cada vez más rara la experiencia del pensar (en sentido pleno, auténtico), en donde lo real va cediendo terreno a lo virtual, donde se da más importancia a las redes sociales que a las redes neuronales (las de nuestro propio cerebro, las que hacen posible que cada uno de nosotros piense por sí mismo y tenga conciencia de lo que hace). Se observa ausencia de una visión integradora entre lo local, lo nacional y lo internacional, de los grandes problemas de la humanidad y su responsabilidad para sumarse a su solución: la falacia, las verdades a medias entre muchas otras, entonces, se requiere de la filosofía y la ética que desarrolle la capacidad de análisis y síntesis hacia la solución de problemas de todo género mediante la cultura investigativa, habilidades de liderazgo, autoconfianza, prudencia/tacto, sentido de la fraternidad/amistad, buenos modales, emprendimiento creativo y buen humor en los estudiantes de la UNHEVAL
Ciencias Sociales y del comportamiento Humano	En la sociedad actual, es cada vez más difícil encontrar individuos con identidad cultural (en el contexto social), en donde lo nuevo y ajeno tiende por imponerse a lo propio (creencias, costumbres y condiciones sociales externas), se da más importancias a las nuevas tendencias ajenas evidenciando más la escasa identidad social y que ocasiona un desconocimiento cultural. Se evidencia una deficiente identidad cultural en la sociedad, lo cual recalca la despreocupación en la mejora de servicios sociales, una escasa preocupación por el desarrollo social del entorno al cual uno pertenece, entonces, se requiere de las ciencias sociales y del comportamiento humano para que el estudiante desarrolle una conducta social inclusiva y un afán de preocupación para mejorar los servicios en la sociedad. Con ello realizar análisis de las problemáticas sociales que existe y lograr soluciones a los problemas de carácter social para generar una cultura investigativa en los estudiantes de la UNHEVAL.

Estos problemas requieren el desarrollo de competencias genéricas detalladas en el modelo educativo de la UNHEVAL, no obstante, también requieren de ciertos desempeños que debe responder al logro de cada competencia. Por lo que, se identifican las sumillas, desempeños, módulos y/o proyectos formativos.





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**Tabla 6. Propósito/Sumilla del eje problematizado de ciencias matemáticas.**

<b>MODULO:</b> Ciencias Matemáticas	
<b>PROYECTO:</b> Aprendiendo habilidades matemáticas	
<b>Problemas del Contexto:</b> Los estudiantes en sus procesos estadísticos y de cálculo utilizan procesos de análisis crítico y lógico limitados, ponderando el uso de las interpretaciones matemáticas a partir del manejo de la tecnología que está generando transformaciones significativas en las nuevas generaciones; sin embargo, este tema al no ser profundizado es motivo de conflicto entre adultos y jóvenes, principalmente en los contextos sociales y entornos profesionales que afectan el desarrollo de la cultura investigativa, pensamiento complejo y generación del conocimiento.	
<b>Propósito/Sumilla:</b> El módulo de Ciencias Matemáticas es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar pensamiento lógico, para el análisis crítico mediante la articulación de saberes, en el transcurso universitario y en la vida profesional, para generar nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con procesos analíticos y de metacognición aplicando conocimientos de disciplinas matemáticas, con ello, lograr una comunicación precisa en el ámbito de la investigación y la resolución de problemas de carácter científico.	
<b>Pensamiento complejo:</b> Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de problemas de su entorno de forma crítica basado en fuentes de información.</li> <li>2. Análisis de procesos de su entorno de forma sistemática basado en información científica.</li> <li>3. Generación de soluciones a los problemas de una manera viable tomando en cuenta múltiples alternativas.</li> </ol>
<b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de problemática y metodologías aplicando criterios de planificación.</li> <li>2. Sistematización de información en base a metodologías de investigación.</li> <li>3. Socialización de resultados de las conclusiones obtenidas de la aplicación de estrategias metodológicas.</li> </ol>
<b>Trabajo colaborativo:</b> Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación de estrategias para realizar actividades en equipo, de acuerdo a los propósitos establecidos.</li> <li>2. Coordinación de procesos de base a trabajos en grupo.</li> <li>3. Identificación de debilidades de trabajos en grupos con un enfoque de mejora y solución de problemas.</li> </ol>



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Tabla 7. Propósito/Sumilla del eje problematizado de comunicación.**

<b>MODULO:</b> Comunicación	
<b>PROYECTO:</b> Desarrollando habilidades comunicativas	
<b>Problemas del Contexto:</b> Los estudiantes en sus comunicaciones orales y escritas utilizan códigos inadecuados, ponderando el uso del lenguaje a partir del manejo de la tecnología que está generando transformaciones significativas en las nuevas generaciones; sin embargo, este tema al no ser profundizado es motivo de conflicto entre adultos y jóvenes, principalmente en los contextos sociales y entornos profesionales que afectan la interacción mediante la comunicación, el desarrollo de la cultura investigativa y la generación del conocimiento.	
<b>Propósito/Sumilla:</b> El módulo de Ciencias de la Comunicación es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar las habilidades de comunicación oral y escrita en la vida cotidiana, en el transcurso universitario y en la vida profesional, para generar una comunicación en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español, y las tecnologías de la información y comunicación, con ello, lograr una comunicación precisa en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento científico.	
<b>Dominio del idioma español:</b> Me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizo problemas de su entorno de forma crítica basado en fuentes de información.</li> <li>2. Analizo procesos de su entorno de forma sistemática basado en información científica.</li> <li>3. Genero soluciones a los problemas de una manera viable tomando en cuenta múltiples alternativas.</li> </ol>
<b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica problemática y metodologías aplicando criterios de planificación.</li> <li>2. Sistematiza información en base a metodologías de investigación.</li> <li>3. Socializa resultados de las conclusiones obtenidas de la aplicación de estrategias metodológicas.</li> </ol>
<b>Trabajo colaborativo:</b> Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica estrategias para realizar actividades en equipo, de acuerdo a los propósitos establecidos.</li> <li>2. Coordina procesos de base a trabajos en grupo.</li> <li>3. Identifica debilidades de trabajos en grupos con un enfoque de mejora y solución de problemas.</li> </ol>



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**Tabla 8. Propósito/Sumilla del eje problematizado de idioma.**

<b>MODULO:</b> Inglés	
<b>PROYECTO:</b> Aprendiendo el idioma inglés	
<b>Problemas del Contexto:</b> En la sociedad actual, las personas no están acostumbradas a sintetizar, interpretar o identificar oportunidades laborales en el contexto exterior, debido a un escaso uso del idioma inglés para comprender contextos diferentes y ampliar el conocimiento que permitan generar desarrollo social. Esto se evidencia por un bajo empleo del idioma inglés para comunicarse de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales, en el entorno profesional y la generación del conocimiento.	
<b>Propósito/Sumilla:</b> El módulo de idioma inglés es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado considerando los conocimientos técnicos del idioma inglés en diferentes contextos ecológicos, para fomentar en la comunidad universitaria la implementación al momento de hablar y escribir del idioma inglés, brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales.	
<b>Comunicación en el idioma inglés:</b> Empleo del inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral del idioma inglés, e infiere conclusiones.</li> <li>2. Redacta informes acordes con normas sintácticas y semánticas del inglés.</li> <li>3. Expresa ideas y conceptos de forma oral, logrando que las personas comprendan el mensaje que quiere transmitir en inglés.</li> </ol>
<b>Espíritu emprendedor:</b> Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica problemas en el contexto, con una concepción de generar oportunidades.</li> <li>2. Diseña modelos creativos de emprendimiento en base a la innovación.</li> <li>3. Implementa acciones estratégicas en el proceso de la puesta en marcha.</li> </ol>
<b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica problemática y metodologías aplicando criterios de planificación.</li> <li>2. Sistematiza información en base a metodologías de investigación.</li> <li>3. Socializa resultados de las conclusiones obtenidas de la aplicación de estrategias metodológicas.</li> </ol>
<b>Trabajo colaborativo:</b> Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica estrategias para realizar actividades en equipo, de acuerdo a los propósitos establecidos.</li> <li>2. Coordina procesos de base a trabajos en grupo.</li> <li>3. Identifica debilidades de trabajos en grupos con un enfoque de mejora y solución de problemas.</li> </ol>



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**Tabla 9. Propósito/Sumilla del eje problematizado de ciencias naturales.**

<b>MODULO:</b> Ciencias Naturales y del Ambiente	
<b>PROYECTO:</b> Comprendo las ciencias naturales conservando el medio ambiente	
<b>Problemas del Contexto:</b> En la sociedad actual, el comportamiento de las personas no traduce acciones a favor del cuidado ambiental, por el contrario, se observan hábitos y costumbres negativos, atribuible a la carencia de educación ambiental, expresándose en una deficiente cultura ambiental. Consecuencia de ello, son limitadas las acciones enfocadas a la participación comprometida de las acciones de mejora de la gestión ambiental.	
<b>Propósito/Sumilla:</b> El módulo de Ciencias Naturales y del Ambiente es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca formar una cultura ambientalista de respeto y cuidado al medio ambiente en la sociedad considerando los conocimientos ecológicos, para fomentar en la comunidad universitaria la implementación de acciones que tengan impactos positivos en el medio ambiente, para generar una cultura ambiental con enfoque de mejora y conocimiento ecológico, para ayudar a que las conductas humanas y de la sociedad encaminen soluciones de problemas ambientales.	
<b>Sustentabilidad ambiental:</b> Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica procesos en marcados al logro de la sustentabilidad ambiental.</li> <li>2. Garantizo la sustentabilidad ambiental mediante la planificación de procesos encaminados a la conservación del medio ambiente.</li> <li>3. Comparto experiencias exitosas en cuando a la sustentabilidad ambiental.</li> </ol>
<b>Gestión de la calidad:</b> Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifico procesos de gestión de la calidad, considerando el contexto organizacional.</li> <li>2. Ejecuto acciones concretas de mejoramiento de la calidad en un determinado proceso organizacional.</li> <li>3. Evalúo la gestión de la calidad con base en determinados criterios.</li> </ol>
<b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica problemática y metodologías aplicando criterios de planificación.</li> <li>2. Sistematiza información en base a metodologías de investigación.</li> <li>3. Socializa resultados de las conclusiones obtenidas de la aplicación de estrategias metodológicas.</li> </ol>
<b>Trabajo colaborativo:</b> Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica estrategias para realizar actividades en equipo, de acuerdo a los propósitos establecidos.</li> <li>2. Coordina procesos de base a trabajos en grupo.</li> <li>3. Identifica debilidades de trabajos en grupos con un enfoque de mejora y solución de problemas.</li> </ol>



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**Tabla 10. Propósito/Sumilla del eje problematizado de filosofía.**

<b>MODULO:</b> Filosofía y Ética	
<b>PROYECTO:</b> Comprendo la filosofía y desarrollo la ética	
<p><b>Problemas del Contexto:</b> En las actividades humanas actuales, es cada vez más rara la experiencia del pensar (en sentido pleno, auténtico), en donde lo real va cediendo terreno a lo virtual, donde se da más importancia a las redes sociales que a las redes neuronales (las de nuestro propio cerebro, las que hacen posible que cada uno de nosotros piense por sí mismo y tenga conciencia de lo que hace). Se observa ausencia de una visión integradora entre lo local, lo nacional y lo internacional, de los grandes problemas de la humanidad y su responsabilidad para sumarse a su solución: la falacia, las verdades a medias entre muchas otras; entonces, se requiere de la filosofía y la ética que desarrolle la capacidad de análisis y síntesis hacia la solución de problemas de todo género mediante la cultura investigativa, habilidades de liderazgo, autoconfianza, prudencia/tacto, sentido de la fraternidad/amistad, buenos modales, emprendimiento creativo y buen humor en los estudiantes de la UNHEVAL.</p>	
<p><b>Propósito/Sumilla:</b> El módulo de Filosofía y Ética es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca re-significar la filosofía y la ética en el quehacer cotidiano y académico de los universitarios, para generar un nivel de pensamiento crítico-analítico-reflexivo, adecuado a sus contextos aportar con pautas interpretativas, experiencias, formas de pensar, sentir y actuar que se traducen en la valoración de la conducta responsable en la vida cotidiana, la resolución de los grandes problemas de la humanidad y el desarrollo de la ciencia y tecnología, a la luz de los aportes de diversas tendencias del pensamiento filosófico y de las teorías científicas.</p>	
<p><b>Pensamiento complejo:</b> Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de problemas de su entorno de forma crítica basado en fuentes de información.</li> <li>2. Análisis de procesos de su entorno de forma sistemática basado en información científica.</li> <li>3. Genero soluciones a los problemas de una manera viable tomando en cuenta múltiples alternativas.</li> </ol>
<p><b>Gestión de la calidad:</b> Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifico procesos de gestión de la calidad, considerando el contexto organizacional.</li> <li>2. Ejecuto acciones concretas de mejoramiento de la calidad en un determinado proceso organizacional.</li> <li>3. Evalúo la gestión de la calidad con base en determinados criterios.</li> </ol>
<p><b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica problemática y metodologías aplicando criterios de planificación.</li> <li>2. Sistematiza información en base a metodologías de investigación.</li> <li>3. Socializa resultados de las conclusiones obtenidas de la aplicación de estrategias metodológicas.</li> </ol>





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**Tabla 11. Propósito/Sumilla del eje problematizado de ciencias sociales.**

<b>MODULO:</b> Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano	
<b>PROYECTO:</b> Aprendiendo el comportamiento humano en las ciencias sociales	
<p><b>Problemas del Contexto:</b> En la sociedad actual, es cada vez más difícil encontrar individuos con identidad cultural (en el contexto social), en donde lo nuevo y ajeno tiende por imponerse a lo propio (creencias, costumbres y condiciones sociales externas), se da más importancia a las nuevas tendencias ajenas, que ocasiona un desconocimiento cultural. La deficiente identidad cultural en la sociedad, genera despreocupación por la mejora de la calidad de los servicios sociales y no aporta al desarrollo social auténtico. Por tanto, el aporte de las ciencias sociales y del comportamiento humano, así como la cultura investigativa, posibilitan a que el estudiante realice el análisis de la problemática social existente, emprendiendo soluciones efectivas, adoptando una conducta social inclusiva y asimilando el enfoque de la calidad de los servicios que se oferta a la sociedad.</p>	
<p><b>Propósito/Sumilla:</b> El módulo de Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano es de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca comprender comportamientos tanto en la sociedad como en la comunidad universitaria, para generar un pensamiento social inclusivo con enfoque de mejora, adecuado al contexto social se pretende aportar con un pensamiento inclusivo analizando las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, y adaptándolos a saberes científicos para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos y de las teorías científicas.</p>	
<p><b>Gestión social inclusiva:</b> Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifico problemas de marginación social en base a la revisión de textos.</li> <li>2. Planifico estrategias encaminadas al logro de Inclusión Social.</li> <li>3. Diseño proyectos de inclusión social con enfoques de mejora.</li> <li>4. Socializo experiencias de inclusión social con docentes, autoridades, etc.</li> </ol>
<p><b>Gestión de la calidad:</b> Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifico procesos de gestión de la calidad, considerando el contexto organizacional.</li> <li>2. Ejecuto acciones concretas de mejoramiento de la calidad en un determinado proceso organizacional.</li> <li>3. Evalúo la gestión de la calidad con base en determinados criterios.</li> </ol>
<p><b>Idoneidad investigativa:</b> Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica problemática y metodologías aplicando criterios de planificación.</li> <li>2. Sistematiza información en base a metodologías de investigación.</li> <li>3. Socializa resultados de las conclusiones obtenidas de la aplicación de estrategias metodológicas.</li> </ol>





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**3.4. PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIOS GENERALES.**

El egresado de la UNHEVAL, posee formación profesional humanista, científica y tecnológica, son personas emprendedoras, con solido proyecto ético de vida, pensamiento crítico y sistémico, gestión y co-creación del conocimiento, la metacognición y la aplicación de la investigación formativa y científica, con responsabilidad social, buscando mejorar condiciones de vida, inclusión social y respeto a la diversidad sociocultural resolviendo problemas de contexto mediante proyectos colaborativos.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**CAPÍTULO IV: PRESUPUESTO.**

**4.1. RECURSOS NECESARIOS.**

Durante el Estado de Emergencia Sanitaria se requieren de múltiples recursos que demanda un cumplimiento de metas físicas y financieras. Los recursos necesarios para la formación de los Estudios Generales se detallan en 3 fases:

**Fase de planificación:** recae en la Unidad de Gestión Pedagógica, específicamente en el Grupo de Trabajo de Estudios Generales.

**Tabla 12. Presupuesto según recursos necesarios-Fase de planificación.**

Personal	Cantidad	Meses	Remuneración/ bonificación por mes	Total
Analista Administrativo *	1	10 Ene-Dic	S/. 0.00	S/. 0.00
Coordinador de Estudios Generales	1	10 Mar-Dic	S/. 700.00	S/. 7,000.00
<b>Total</b>				<b>S/. 7,000.00</b>

*\* El analista administrativo requiere un contrato permanente en la Unidad de Gestión Pedagógica.*

**Fase de ejecución:** recae en el equipo de planificación y a los docentes implementadores que son los ejecutaran las actividades dentro del desarrollo de las clases competente a los Estudios Generales.

**Tabla 13. Presupuesto según recursos necesarios-Fase de ejecución.**

Personal	Cantidad	Meses	Remuneración/ bonificación por mes	Total
Docente implementador	4	9 Marzo-Nov	S/. 400.00	S/. 14,400.00
<b>Total</b>				<b>S/. 14,400.00</b>

**Fase de evaluación:** se recomienda un especialista en el área curricular que será complementado por el analista para que pueda recoger las evidencias de la práctica pedagógica que evidencien el logro de las competencias genéricas.

**Tabla 14. Presupuesto según recursos necesarios-Fase de evaluación.**



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Personal	Cantidad	Meses	Remuneración/ bonificación por mes	Total
Especialista	1	1 Agosto	S/. 4,000.00	S/.4,000.00
Especialista	1	1 Diciembre	S/. 4,000.00	S/.4,000.00
<b>Total</b>				<b>S/.8,000.00</b>

**Funciones y roles de los recursos humanos.**

**Analista Administrativo:**

- a) Levantar, analizar y proponer lineamientos referentes a los Estudios Generales.
- b) Proponer y ejecutar actividades referentes a los Estudios Generales.
- c) Revisar y analizar los planes de estudios de las Escuelas Profesionales en referencia de los Estudios Generales.
- d) Dirigir, administrar y programar actividades de supervisión y monitoreo en el cumplimiento de los Estudios Generales.
- e) Asesorar en la aplicación e interpretación de lineamientos referentes a los Estudios Generales
- f) Diseñar y gestionar procesos de validación de instrumento de recolección de datos referentes a los Estudios Generales
- g) Redactar, canalizar y tramitar informes, oficios, planes y otros documentos de gestión administrativa referentes a los Estudios Generales
- h) Gestionar procesos de capacitación a los docentes referente a los Estudios Generales.
- i) Atender a los estudiantes y docentes en consultas referente a los Estudios Generales.
- j) Analizar y evaluar resultados obtenidos en las Escuelas Profesionales referente a los Estudios Generales.
- k) Proponer y aplicar acciones de mejora en las Escuelas Profesionales referente a los Estudios Generales.
- l) Conducir y registrar actividades detalladas en el Plan Operativo Institucional referente a los Estudios Generales.

**Coordinador de los Estudios Generales:**

28

*Revisado por: Dra. María Luz Ortiz de Agui*

*Elaborado por: Econ. C. Diego Eyup Beteta Amancio*

*Aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0485-2021-UNHEVAL*



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

- a) Dirige el desarrollo del Plan gestión de los Estudios Generales en las escuelas profesionales.
- b) Elabora y propone una lista de docentes para actividades de supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas.
- c) Supervisa la elaboración de instrumentos para evaluación de los sílabos y el desempeño docente.
- d) Conduce las actividades de supervisión y monitoreo en las escuelas profesionales con el equipo implementador.
- e) Participa activamente en la evaluación de los sílabos y del desempeño de los docentes.
- f) Eleva un informe de resultado de los procesos de supervisión y monitoreo.
- g) Propone planes de mejora.

**Docente implementador:**

- a) Cumplen el rol de revisores de los instrumentos de evaluación de los sílabos y del desempeño de los docentes.
- b) Proponen el calendario de supervisión y monitoreo del cumplimiento de los estudios generales.
- c) Participa activamente en la evaluación de los sílabos y del desempeño de los docentes.
- d) Discuten resultados, e identifican barreras para el logro de competencias genéricas.
- e) Sintetizan un informe con los resultados obtenidos de supervisión y monitoreo.

**Especialista:**

- a) Planifica un taller de capacitación donde los docentes evidencien la práctica pedagógica para el logro de las competencias genéricas.
- b) Realiza el taller de capacitación de la secuencia didáctica con los docentes de Estudios Generales.
- c) Evalúa la habilidad de los docentes en la elaboración de las secuencias didácticas para el logro de competencias genéricas.
- d) Elabora un informe final.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**4.2. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO.**

**Tabla 15. Financiación de la gestión de los Estudios Generales.**

Personal	Requerimiento	Nº de Personas	Clasificador de Gasto	Fuente de financiamiento
Analista Administrativo	Contrato Administrativo de Servicios (CAS).	1	23.28.1 1	RDR
Coordinador de Estudios Generales	Docente Nombrado.	1	21.15.2 99	RO
Docente Implementador	Docente Nombrado / Contratado.	4	21.15.2 99	RO
Especialista	Contrato por Locación de Servicios.	2	23.27.11 99	RDR

**Tabla 16. Resumen del Presupuesto para la gestión de los Estudios Generales.**

Requerido	Monto	Clasificador
Contrato Administrativo de Servicios (CAS).	S/. 0.00 *	23.28.1 1
Docente Nombrado.	S/. 7,000.00	21.15.2 99
Docente Nombrado / Contratado.	S/. 14,400.00	21.15.2 99
Contrato por Locación de Servicios.	S/. 8,000.00	23.27.11 99

\* El analista administrativo no cuenta con bonificaciones adicionales por administrar el cumplimiento del programa, solo cuenta con el sueldo del contrato CAS.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Tabla 17. Financiación mensual en la gestión de los estudios generales.

CODIGO	ACTIVIDAD	META FINANCIERA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUALIZADA												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES</b>		<b>S/. 29,400.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,500</b>	<b>5,100</b>	<b>5,100</b>	<b>5,100</b>	<b>5,100</b>	<b>5,100</b>	<b>9,100</b>	<b>5,100</b>	<b>5,100</b>	<b>5,100</b>	<b>7,500</b>
<b>01</b>	<b>FASE DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>7,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>700</b>
1.01	Personal administrativo para monitoreo que garantice el cumplimiento de las actividades detalladas en el POI		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
01.01.01	Analista Administrativo *		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.02	Personal de Coordinación que garantice la ejecución de las actividades para la gestión de los estudios generales		0	0	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
01.02.01	Bonificación al Coordinador de Estudios Generales				700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
<b>02</b>	<b>FASE DE EJECUCIÓN</b>	<b>14,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>1,600</b>	<b>0</b>
2.01	Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las competencias genéricas a través de módulos, proyectos formativos o cursos (I y III semestre).		0	0	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	0
02.01.01	Bonificación a los docentes implementadores				1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	
<b>02</b>	<b>FASE DE EVALUACIÓN</b>	<b>8,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,000</b>
2.01	Evaluación parcial del logro de competencias genéricas.		0	0	0	0	0	0	0	0	4,000	0	0	0	4,000
02.01.01	Especialista evaluador 1										4,000				
02.01.02	Especialista evaluador 2														4,000

\* No recibe bonificación más que la remuneración que tiene en el contrato por administrar el cumplimiento del programa.





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**CAPÍTULO V: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.**

**5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO.**

**Tabla 18. Indicadores para evaluar el proceso.**

<b>Indicadores del proceso</b>	<b>Indicadores/Meta</b>
Número de escuelas profesionales que en su currículo expresan las competencias genéricas.	50% de las EP forman competencias genéricas.
Número de docentes que conforman el equipo implementador.	4 docentes integran el equipo implementador de los EG
Numero de instrumentos para monitorear la gestión de los estudios generales.	1 instrumento para evaluar los sílabos (planeación didáctica)
Numero de instrumentos para supervisar la gestión de los estudios generales.	1 instrumento para evaluar el desempeño de los docentes (planeación didáctica)
Número de Escuelas con nuevo diseño curricular con resolución de aprobación por Consejo Universitario.	9 con nuevo diseño curricular con resolución de aprobación por CU

**5.2. INDICADORES RESULTADO.**

**Tabla 19. Indicadores de resultado.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores/Meta</b>
Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley Universitaria art. 41 que menciona que “los estudios de formación general tienen una duración no menor a 35 créditos”.	100% de las EP tienen 35 créditos para formación general.
Supervisar la formación de las competencias genéricas socioformativas en el perfil de egreso de los estudiantes de las Escuelas Profesionales.	100% de las EP con enfoque socioformativo se lograron supervisar.
Garantizar que el logro de las competencias genéricas en las Escuelas Profesionales se realice en base al enfoque por competencias socioformativas.	80% de las EP integran las nueve competencias genéricas en los seis módulo y/o proyectos formativos.
Propiciar la aplicación de la estrategia de enseñanza bajo el sistema modular y/o proyectos formativos en el proceso de formación de las competencias genéricas del perfil de egreso.	40% de las EP desarrollan su currículo con módulos y/o proyectos.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**BIBLIOGRAFÍA.**

Universidad Nacional Hermilio Valdizán. (2021). Estatuto. Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-UNHEVAL.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán. (2020). Reglamento de Estudios 2020. Resolución de Consejo Universitario N° 0944-UNHEVAL.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán. (2017). Modelo Educativo. 1ra edición, ISBN: 978-612-45112-3-3. Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



**ANEXOS.**

**ANEXO 1. MODELO DE PLANEACIÓN DIDACTICA DE UN MÓDULO.**

**I. DATOS INFORMATIVOS**

Módulo:	
Semestre:	
Créditos:	
Docente (s):	
Tiempo asignado:	
Número de sesiones:	
Horario:	
Correo institucional:	
Escenario:	

**II. PROBLEMA DEL CONTEXTO:**

•  
 Propósito (Sumilla)

**III. INTEGRACIÓN DE DISCIPLINAS:**

**IV. COMPETENCIAS:**

<b>COMPETENCIAS ESPECIALIDAD</b>	<b>DE</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
<b>COMPETENCIAS ESPECIFICA</b>		<b>DESEMPEÑOS</b>
<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>		<b>DESEMPEÑOS</b>



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



RUTA FORMATIVA ..... (SECUENCIA DIDÁCTICA)

UNIDAD I						
I UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA						
DESEMPEÑO	ACTIVIDADES DEL DOCENTE / ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS	RECURSOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS (%)	N° de semana
Productos/evidencias:						
1.						
Primer avance de la Investigación:						

UNIDAD II						
II UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA						
DESEMPEÑO	ACTIVIDADES DEL DOCENTE / ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS	RECURSOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS (%)	N° de semanas



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Productos/evidencias:
1.
Segundo avance de la Investigación:

UNIDAD III						
III UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA						
DESEMPEÑO	ACTIVIDADES DEL DOCENTE / ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS	RECURSOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS (%)	N° de semanas
Productos/evidencias:						
1.						
Tercer avance de la Investigación:						

UNIDAD IV						
IV UNIDAD DIDÁCTICA FORMATIVA						
DESEMPEÑO	ACTIVIDADES DEL DOCENTE / ESTUDIANTE	CONTENIDOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS	RECURSOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS (%)	N° de semanas



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



Productos/evidencias:						
1.						
PRODUCTO ACREDITABLE DEL MÓDULO:						





**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**



## **METODOLOGÍA**

**Las clases teóricas:**

**Actividades prácticas:**

**Estrategias de enseñanza**

- **Estrategias centradas en el aprendizaje:**
- **Estrategias centradas en la enseñanza:**
- **Estrategias activas mediante:**

**Recursos**

## **EVALUACIÓN**

**Evaluación Diagnóstica**

**Evaluación Formativa**

**Evaluación Sumativa**



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**ANEXO 2. MODELO DE FICHA TECNICA PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS.**

1. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:
2. NOMBRE DEL QUE ELABORA:
3. NOMBRE DEL QUE REvisa:
4. VARIABLE QUE DESCRIBE EL INSTRUMENTO:
5. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA:
6. OBJETIVO GENERAL:
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
8. METAS PLANTEADAS:
9. INDICADORES PARA ALCANZAR LAS METAS:
10. POBLACIÓN A LA CUAL VA DIRIGIDA:

Edades	Rango de ( )	Rango de ( )	Rango de ( )	Adultas/os Mayores ( )	Total
Mujeres					
Hombres					
Total, de docentes					

*Cuadro tentativo*

11. BENEFICIO QUE SE PRETENDE LOGRAR:
12. METODOLOGÍA DE TRABAJO A EMPLEAR:

Personal Responsable

Jefe

---

Responsable de la elaboración

---

Responsable de la aprobación



**“UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN”**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS**

**ANEXO 3. MODELO DE FICHA DE SUPERVISIÓN POR ESCUELA PROFESIONAL.**

Escuelas Profesionales	Fecha para revisar lo Sílabos/Módulos	Fecha para la Supervisión y monitoreo
Docente (s)		
Silabo, Módulo y/o Proyecto Formativo		
Resultado de evaluación del módulo		
Resultado de evaluación del desempeño del docente (s)		
Recomendaciones		

**Detalle por indicador:**